

Universidad Nacional de Pio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Ouímicas y Naturales 2019 - Año de la Exportación"

VISTO la solicitud de Aval Institucional presentado por los Consejeros Estudiantiles del Consejo Directivo de esta Facultad, sobre el Ciclo de Charlas Informativas "Ciencia, contaminación de seres vivos: ¿Cómo podemos relacionarlos?, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nro. 335/19"; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de este ciclo se dictará la charla: "Bioindicadores en ambientes acuáticos: dialogando con algas e invertebrados".

Que mencionada charla tiene entre sus objetivos dar a conocer el abordaje del equipo de investigación en la temática de bioindicadores y brindar información sobre los distintos métodos científicos que se utilizan para contribuir a un desarrollo sustentable del ambiente.

Que la misma estará a cargo de la Doctora Luciana Cibils Martina y coordinada por Tomás Valentín San Miguel y estará destinada a estudiantes que pertenezcan a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Microbiología y carrera afines de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Quimicas y Naturales y público en general.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Quimicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

-Chinicas y Halo Bias y

beau



Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Ouímicas y Naturales 2019 - Año de la Exportación"

ARTÍCULO 1.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL en el marco del Ciclo de Charlas Informativas "Ciencia, contaminación de seres vivos: ¿Cómo podemos relacionarlos?, a la Charla: "Bioindicadores en ambientes acuáticos: dialogando con algas e invertebrados", presentado por los Consejeros Estudiantiles del Consejo Directivo de esta Facultad; ello a desarrollarse durante el mes de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

337

Dra. PAOLA RITA BEASSONI Sec. Tetnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat. *j*

Cámico protemos

Cámico protemos

Caracidado gamelo

Caracidado Bajudia oblas dal

Caracidado Cotur el

ecana Fac Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

en i combinaro las Arras de

THE PROBLEM TO BE AND DESIGNATED BY AND DESIGNATION OF THE PARTY OF TH